

Noticias y temas de interés

Indicadores de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de receta. Año 2008

Los indicadores cuantitativos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud se elaboran con los datos procedentes de las facturaciones mensuales de las recetas dispensadas en las oficinas de farmacia que presentan los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

a los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y al INGESA (para Ceuta y Melilla).

En estas facturaciones no van incluidos los medicamentos de Uso hospitalario, por no ser dispensados en oficinas de farmacia.

• Importe total (PVP).....	13.241,82 mill de €
• Aportación beneficiario.....	780,28 mill de €
• %Aportación/Importe PVP.....	5,89 %
• % Aportación/Gasto final	6,51 %
• Gasto previo (Importe a PVP-Aportación	12.461,55 mill de €
– Gasto activos	2.772,78 mill de € (22,24%)
– Gasto pensionistas ¹	9.688,77 mill de € (77,76%)
• Gasto final ²	11.970,96 mill de €
• Δ Gasto previo 2008/2007	7,17%
• Δ Gasto final 2008/2007.....	6,97%
• Gasto según contingente:	
– Medicamentos	11.354,94 mill de € (91,12%)
– Productos Sanitarios (efectos y accesorios)	503,80 mill de € (4,04 %)
– Fórmulas y Varios ³	602,82 mill de € (4,84%)
• Recetas: 890,04 millones	
– Recetas activos	262,07 mill de € (29,44%)
– Recetas pensionistas	627,97 mill de € (70,56 %)
□ Δ Recetas 2008/2007.....	5,53 %
• Precio medio/receta: 14,88 €	
– Activos	13,55 €
– Pensionistas	15,43 €
• Gasto medio/receta: 13,45 €	
– Activos	10,58 €
– Pensionistas	15,43 €

1 Cuando se especifica "Pensionistas" se incluyen: los pensionistas y colectivos asimilados, afectados de síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica, así como los tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

2 Gasto final con las deducciones incorporadas por aplicación del Real Decreto Ley 5/2000 y Real Decreto 823/2008.

3 En el apartado de "Fórmulas magistrales, Vacunas antialérgicas y Varios", se incluye el importe de medicamentos de Diagnóstico hospitalario, de Especial control médico y Cupón-precinto diferenciado.

Fuente: Partes estadísticas de facturación.